

# 2 VÍAS PARA OBTENER LOS CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD EN ATENCIÓN SOCIOSANITARIA

## VÍA FORMAL = SEGURIDAD

**Formación OFICIAL directa mediante la realización del Certificado de Profesionalidad**  
Realizado en un centro acreditado por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) o por las Comunidades Autónomas

**Duración de 5 a 6 meses**

### ¿Cómo se acredita?

Mediante cursos oficiales que cumplan con los **requisitos establecidos en los Reales Decretos** reguladores de los Certificados.

### REQUISITOS

Se puede acceder al curso teniendo:

Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (ESO) - 2º de BUP - FP1 - u homologación para estudios en el extranjero y otras vías de acceso.

## VÍA NO FORMAL = INSEGURIDAD

**Procedimiento de acreditación de competencias profesionales**  
Convocatorias que las Comunidades Autónomas publican para acreditar a personas con una dilatada experiencia demostrable en el sector sociosanitario

**Duración indeterminada**

**No existe una referencia temporal exacta**, pero esta vía **es un proceso largo y engorroso** que conlleva muchas fases.

### ¿Cómo se acredita?

Una vez publicada la convocatoria, que depende del criterio de cada Comunidad Autónoma, **el interesado debe superar cada una de las fases**: solicitud, validación, entrevista, evaluación, etc.

### REQUISITOS

- 1 Al menos **3 años de experiencia**, con mínimo de **2000 horas** trabajadas en los últimos 10 años. **Dependerá del juicio del evaluador** si la experiencia laboral presentada es suficiente para obtener el certificado.
- 2 Además de la experiencia, se valoran también vías no formales de formación, como los programas adaptados a los certificados de profesionalidad, pero **sin que ello sea garantía** para obtenerlo.
- 3 Para solicitar el trámite **es imprescindible tener** nacionalidad española o ser titular de una autorización de residencia y trabajo en vigor.